**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

1. El análisis minucioso y la inspección visual de cada una de las edificaciones de la Agencia permitió identificar los riesgos, clasificarlos y aplicar la protección más conveniente, así como también para determinar la adecuada ubicación de los cajetines contra incendio.
2. El diseño del sistema de bombeo se realizó tomando como base los cálculos de datos reales en sitio y considerando las precauciones para asegurar un correcto y permanente abastecimiento al sistema contra incendio.
3. Es de suma importancia para la correcta selección del equipo de bombeo determinar el caudal real necesario para abastecer todas las zonas que presentan un riesgo potencial de incendio.
4. Conociendo que el reservorio de agua es una cisterna y en consideración con la norma NFPA panfleto 20, se debe seleccionar una bomba de turbina vertical con accionamiento eléctrico, listada por UL, aprobada por FM.
5. El equipo de bombeo instalado para el Sistema Contra Incendio de La Agencia es una bomba normada tipo centrífuga vertical en línea y motor eléctrico con las siguientes especificaciones: 400 GPM @ 135 PSI. esta selección se debe a que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil permite la instalación de este tipo de bombas.
6. El departamento de Ingeniería y proyectos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil realizó las pruebas de Inspección Final para verificar el cumplimiento de las Disposiciones Técnicas de Seguridad Contra Incendios, en el transcurso de las pruebas se corrigieron pequeñas fugas de agua en bridas, corregidas estas fallas se otorgó el Permiso de ocupación.

 **RECOMENDACIONES**

1. Se debe aplicar las protecciones recomendadas según las normas, una vez que se conoce la evaluación de riesgos y cada vez que sea necesario.
2. El sistema de protección contra incendios deben de estar siempre en guardia y listo para actuar ante cualquier conato, dado que el sistema permanece largas temporadas sin funcionar e incluso puede no ser utilizado nunca, por lo que se debe realizar el mantenimiento e inspecciones periódicos a toda la red, con el fin de identificar los elementos que pudieren afectar la eficaz respuesta ante un siniestro.
3. Se debe tener un personal calificado que se encargue del mantenimiento, operación y prueba de todo el sistema contra incendio.
4. Realizar capacitaciones constantes a todo nivel y practicar simulacros de incendio y evacuaciones.
5. Después de instalados los rociadores en su sitio, evitar todo tipo de obstrucciones al desenvolvimiento hidráulico generadas por elementos estructurales (vigas, columnas, armaduras, etc.) o por otras instalaciones (ductos de aire acondicionado, lámparas, charlas eléctricas, etc.).
6. Implementar cambios que mejoren y a su vez minimicen los riegos de fuego de esta manera se garantiza mejor la protección humana y bienes públicos y privados.